

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOWNCORP S.A., CELEBRADA EL
DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11H00, en la oficina del contador externo situado en la Av. Benjamín Carrion Edif. City Office Piso 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DOWNCORP SA** el Señor **Francisco Marcial Pincay Soledispa**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Nelly Patricia Ganchala Yllescas**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Cuatrocienas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión, la Señora **Nelly Patricia Ganchala Yllescas**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Maria Verónica Chávez Madinya**. - Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2016. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016. 4.- Distribución de Utilidades.

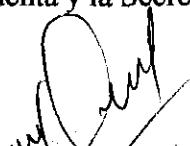
A continuación, el Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaría da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

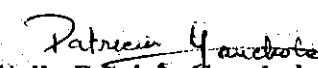
Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día sobre la distribución de utilidades de la empresa, debido a que el balance se presenta en cero y por encontrarse inactiva no se distribuyen utilidades.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas .- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria quien certifica.-



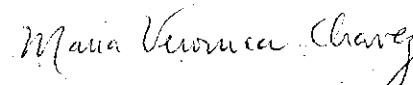
Francisco Marcial Pincay Soledispa
Acciónista



Nelly Patricia Ganchala Yllescas
Acciónista



Nelly Patricia Ganchala Yllescas
Presidenta



Maria Verónica Chávez Madinya
Secretario